

por todas ellas, informase de los sucesos, saber tantas particularidades, contrahacer el esilo y la vehemencia de Casas, moderarse como el callando los nombres de los criminales, revestirse de su espíritu y celo apostólico, adquirir su saber, y hacer imprimir su impostura junta con otras obras indudables de Casas, en la misma imprenta, con los mismos caracteres, en el mismo papel; con la misma aprobacion y licencia? ¿Como los Españoles pudieron soportar tan virulenta y odiosa diatriba sin buscar, aherrar á tan infame calumniador, y denunciarle á la execracion del universo para volver por su honor? ¿Como logró este engañar á toda la Europa, á todos los autores coetáneos, amigos y enemigos de Casas, á todos sus biógrafos, y á todos los bibliógrafos de España, pues todos le adjudican la obra, contando el año, el lugar, el motivo con que la escribió y hasta sus reimpressiones? ¿Como pudo engañar á Casas mismo, que estaba en España, vivió todavía 14 años despues, y nunca reclamó contra el falso testimonio? Muñoz, último cronista de Indias, que habia leído cuantas obras y papeles restan de Casas, conviene en que es parto suyo genuino, y que iguales eran todas sus representaciones, ya las dirigiese á los consejos, ya al Rey en persona. Y cuando no fuese feto suyo, ¿qué fruto sacarían si peor dice en sus MSS., y lo mismo en sustancia en otras obras suyas impresas de que nadie duda?

Los que juzgan el opúsculo indigno de tal Padre, y al cabo de 300 años andan midiendo sus expresiones con el compaz frio de la critica, no se ha-

cen cargo de la situacion del orador exaltado necesariamente á la vista de un oceano de sangre y un diluvio de crímenes en que se anegaba la mitad del globo, luchando al mismo tiempo contra las olas de las pasiones embravecidas, y contra obstáculos insuperables al poder mismo de los Reyes. Este es el grito que daba en el exceso de su dolor el Padre por antonomasia de los Indios, un Apóstol abrasado de la caridad del Evangelio por la vida y salvacion de sus neófitos, y un Abogado de que Dios habia provisto á los hombres mas desvalidos del mundo, tan vehemente y patético como requería la importancia y urgencia de la causa, que mayor no se ha agitado en el mundo.

Aconsejárales yo á los Españoles, que ha once años de guerra á muerte contra nosotros, están empeñados en hacernos muy creíbles las atrocidades de los conquistadores, que se enmienden; porque no solo hay un Dios en los cielos para juzgarlos; sino que tampoco faltarán ahora nuevos Casas que revelen sus crímenes, y los entreguen de nuevo á la execracion del Universo. Quiza ha llegado ya el cumplimiento de la profecía de Casas sobre el término de su imperio en las Indias. Ahora es la época señalada por Sto. Tomé segun la tradicion de los Indios, y es dar coces contra el aguijon. Los Españoles no han tenido otro titulo para aposeñarse de las Indias sino la fuerza, que es la violacion de todos los derechos, y como dice la regla del derecho: lo que desde el principio no subsiste, no convalece con el progreso del tiempo. *Quod ab initio non subsistit, progressu temporis non conualescit.*

Concluyo con el célebre historiador Torquemada, autor de aquellos tiempos, hablando de Casas (Mon. Ind. to. 3. lib. 15. cap. 17. al fin). »Tengo para mí sin alguna duda, que es muy particular la gloria que goza en el cielo, y honrosísima la corona de que está coronado por el santísimo celo, que con perseverancia hasta la muerte, tuvo de padecer por el amor de Dios, volviendo por los pobres y miserables destituidos de toda ayuda y favor. Emulos hartos ha tenido por haber dicho claramente las verdades: plegue á la Magestad de Dios, que ellos hayan alcanzado ante su divina presencia alguna parte de lo mucho que él mereció y alcanzó según la fé que tenemos.»

¡Americanos! La estatua de este santo falta entre nosotros. Si sois libres, como ya no lo dudo, la primera estatua debe erigitse al primero y mas antiguo defensor de la libertad de América. Alrededor de ella formad vuestros páctos y entonad á la libertad vuestros cánticos; ningun incienso puede serle mas grato. Yo le pondria esta ó semejante inscripcion.

Pára, si amas la virtud,

Pasagero: esta es su imágen:

Venera á Casas, que fué

De nuestros Indios el Padre.

ARGUMENTO

DEL

PRESENTE EPITOME.

Todas las cosas que han acaecido en las Indias desde su maravilloso descubrimiento y del principio que á ellas fueron Españoles, para estar tiempo alguno, y despues en lo sucesivo adelante hasta los dias de ahora, han sido tan admirables y tan no creibles en todo género á quien no las vido, que parece haber anublado y puesto silencio, y bastantes á poner olvido á todas cuantas, por hazafiosas que fuesen, en los siglos pasados se vieron y oyeron en el mundo.

2. Entre estas son las matanzas y estragos de gentes inocentes, y despoblaciones de pueblos, provincias y reinos que en ellas se han perpetrado: y todas las otras no de menor espanto. Las unas y las otras refiriendo á diversas personas que no las sabian el Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, ó Casaus, la vez que vino á la Côte despues de fraile á informar al Emperador nuestro Señor, como quien todas bien visto habia, y causando á los oyentes con la relacion de ellas una manera de éxtasi y suspencion de ánimos, fué rogado é im-

portunado que de estas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito.

3. El lo hizo. Y viendo algunos años despues muchos insensibles hombres, que la codicia y ambicion ha hecho degenerar del ser hombres, y sus facinerosas obras traído en reprobado sentido, que no contentos con las traiciones y maldades que han cometido, despoblado con exquisitas especies de crueldad aquel orbe, importunaban al Rey por licencia y autoridad para tornarlas á cometer, y otras peores (si peores pudiesen ser) acordó presentar esta suma de lo que cerca de esto escribió al Príncipe nuestro Señor, para que S. A. fuese en que se les denegase: y parecióle cosa conveniente ponella en molde, porque S. A. la leyese con mas facilidad. Y esa es la razon del siguiente Epitome, ó brevisima Relacion.

Fin del Argumento.

PROLOGO

DEL

OBISPO FRAY BARTOLOME DE LAS

CASAS, O CASAUS.

*Para el muy alto, y muy poderoso Señor
el Principe de las Españas,*

DON FELIPE NUESTRO SEÑOR.

Muy alto, y muy poderoso Señor.

COMO la Providencia divina tenga ordenado en su mundo, que para direccion y comun utilidad del linage humano se constituyesen en los reinos y pueblos reyes, como padres y pastores, segun los nombres Homero, y por consiguiente sean los mas nobles y generosos miembros de las republicas; ninguna duda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene, ó con racta razon se debe tener, que si algunos defectos, daños y males se parecen en ellas, no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia de ellos, los cuales, si les constasen, con sumo estudio y vigilante solercia extirparían.

2. Esto parece haber dado á entender la Divina Escritura en los Proverbios de Salomón: *Rex qui sedet in solio iudicii, dissipat omne malum intuitu suo;* porque de la innata y natural virtud del rey, así se supone; conviene á saber: que la noticia sola del mal de su reino, es bastantísima para que lo disipe, y que ni por un momento solo, en cuanto en sí fuere, lo pueda sufrir.

3. Considerando, pues, yo (muy poderoso Señor) los males y daños, perdicion y jacturas, de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer, de aquellos tantos y tan grandes y tales reinos, ó por mejor decir, de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedido y encomendado por Dios y por su Iglesia á los reyes de Castilla para que se lo rigiesen y gobernasen, convirtiesen, y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre, que por 50 años y mas de experiencia, siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer.

4. Y que constándole á V. A. algunas particulares hazañas de ellos, no podría contenerse de suplicar á su Magestad con instancia importuna, que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido y llaman Conquistas; en las cuales, si se permitiesen, han de tornarse á hacer, pues de sí mismas, hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que á nadie ofenden, son inicuas, tiránicas y por toda ley natural divina y humana condenadas, detestadas y malóitas

5. Deliberé por no ser reo, callando de las per-

diciones de ánimas y cuerpos infinitos que los tales perpetraron, poner en molde algunas y muy pocas que los dias pasados colegí, de innumerables que con verdad podría referir, para que con mas facilidad V. A. las pueda leer.

6. Y puesto que el Arzobispo de Toledo, maestro de V. A. siendo obispo de Cartagena, me las pidió y presentó á V. A.; pero por los largos caminos de mar y de tierra que V. A. ha emprendido, y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, pueda haber sido que ó V. A. no las leyó, ó que ya olvidadas las tiene.

7. Y el ansia temeraria é irracional de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, y despoblar de sus naturales moradores y poseedores, matando mil cuentos de gentes, aquellas tierras grandísimas, y robar incomparables tesoros, crece cada dia, importunando por diversas vias y varios fingidos colores, que se les concedan ó permitan las dichas Conquistas, las cuales no se les podrían conceder sin violacion de la ley natural y divina, y por consiguiente gravísimos pecados mortales dignos de terribles y eternos suplicios, tuve por conveniente servir á V. A. con este sumario brevísimo de muy difusa historia, que de los estragos, y perdiciones acaecidas se podría, y debia componer.

8. Suplico á Vuestra Alteza lo reciba y lo lea con la clemencia y real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores, que puramente por solo el bien público y prosperidad del Estado real servir desean,

9. Lo cual visto, y entendida la deformidad de la injusticia que á aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y desedazándolas, sin haber causa, ni razon justa para ello, sino por sola la cecidicia y ambicion de los que hacen tan nefarias obras pretenden, V. A. tenga por bien de con eficacia suplicar y persuadir á su Magestad, que deniegue á quien las pidiere tan nocivas y detestables en presas; antes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio, con tanto terror que ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nombrar.

10. Cosa es esta (muy Alto Señor) convenientísima y necesaria, para que todo el Estado de la corona real de Castilla espiritual, y temporalmente Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amén.

BREVÍSIMA RELACION

DE LA

DESTRUCCION DE LAS INDIAS.

Descubriéronse las Indias en el año de mil. y cuatrocientos y noventa y dos. Fuéronse á poblar el año siguiente de Cristianos españoles, por manera que ha 49 años que fueron á ellas cantidad de Españoles, y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar, fué la grande y felicísima isia Española que tiene seiscientas leguas en torno.

2. Hay otras muy grandes é infinitas islas al rededor por todas las partes de ella, que todas estaban y las vimos, las mas pobladas y llenas de naturales gentes Indios de ellas, que puede ser tierra poblada en el mundo.

3. La tierra firme, que está de esta isla por lo mas cercano doscientas y cincuenta leguas pocas

mas, tiene de costa de mar mas de diez mil leguas descubiertas, y cada dia se descubren mas, todas llenas como una colmena de gentes en lo que hasta el año de cuarenta y uno se ha descubierto; que parece, que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe ó la mayor cantidad de todo el linage humano.

4. Todas estas universas é infinitas gentes, á todo género crió Dios los mas simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas á sus Señores naturales y á los Cristianos á quien sirven, mas humildes, mas pacientes, mas pacíficas y quietas, sin recillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo.

5. Son asimismo las gentes mas delicadas, flacas y tiernas en complexion, y que menos pueden sufrir trabajos, y que mas facilmente mueren de cua quiera enfermedad; que ni hijos de Príncipes, y Señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida, no son mas delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son tambien gentes paupérrimas y que menos poseen, ni quieren poseer de bienes temporales; y por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas.

6. Su comida es tal, que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido mas estrecha, ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos comunmente son en cueros, cubiertas sus verguenzas, y cuando mucho cubrense con una manta de algodón que será como vara y media ó dos varas de lienzo en cuadro, sus camas son encima de una estera, y cuando mu-

cho, duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llamaban hamacas.

7. Son eso mismo de limpios y desocupados y vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina; apertísimos para recibir nuestra santa fe católica, y ser dotados de virtuosas costumbres; y las que menos impedimentos tienen para esto que Dios crió en el mundo.

8. Y son tan importunas desde que una vez comienzan á tener noticia de las cosas de la fe, para saberlas, y en ejercitar los Sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que digo verdad, que han menester los religiosos para sufrillos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia; y finalmente yo he oído decir á muchos seglares Españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven: y cierto estas gentes eran las mas bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran á Dios.

9. En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron, como lobos y tigres, y leones crudelísimos, de muchos dias hambrientos. Y otra cosa no han hecho de 40 años á esta parte hasta hoy, y hoy en este dia lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, añigillas, atormentallas, y destrujillas, por las estrañas y nuevas, y varias, y nunca otras tales vistas, ni leidas, ni oídas maneras de crueldad; de las cuales algunas pocas abajo se dirán en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres

cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales de ella doscientas personas.

10. La isla de Cuba, que es quasi tan luenga como desde Valladolid á Roma, está hoy quasi toda despoblada. La isla de San Juan y la de Jamaica, islas muy grandes y muy felices y graciosas, ambas están asoladas. La isla de los Lucayos, que están comarcas á la Española y á Cuba por la parte del norte, que son mas de sesenta, con las que llamaban de Gigantes y otras islas grandes y chicas, y que la peor de ellas es mas fértil y graciosa que la huerta del Rey de Sevilla, y la mas sana tierra del mundo, en las cuales habia mas de quinientas mil ánimas, no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas, y por traellas á la isla Española, despues que veian que se les acababan los naturales de ella.

11. Andando un navio tres años á rebuscar por ellas la gente que habia, despues de haber sido vendimiadas, porque un buen cristiano se movió por piedad para los que se hallasen convertillos, y ganarlos á Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide.

12. Otras mas de treinta islas, que están en comarca de la isla de San Juan, por la misma causa están despobladas y perdidas. Serán todas estas islas de tierra mas de dos mil leguas; que todas están despobladas y desiertas de gente.

13. De la gran tierra firme somos ciertos, que nuestros Españoles por sus crueldades y nefandas obras han despoblado y asolado, y que están hoy desiertos, estando llenos de hombres racionales, mas de diez reinos mayores que toda España, aun

que entren Aragon y Portugal en ellos: y mas tierra, que hay de Sevilla á Jerusalem dos veces, que son mas de dos mil leguas.

14. Darémos por cuenta muy cierta y verdadera, que son muertas en los dichos cuarenta años, por las dichas tiranias é infernales obras de los Cristianos, injustas y tiránicamente, mas de doce cuentos de ánimas, hombres y mugeres y niños; y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son mas de quince cuentos.*

15. Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman Cristianos, en estirpar y raer de la haz de la tierra aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, despues que han muerto todos los que podrian anhelar ó sospirar, ó pensar en libertad ó en salir de los tormentos que padecen, como son todos los Señores naturales y los hombres varones; porque comunmente no dejan en las guerras á vida sino los mozos y mugeres, oprimiéndolos con la mas dura, horrible y aspera servidumbre, en que jamas hombrés ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven, ó subalternan como á géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

16. La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro, y henchirse de riquezas en muy

* Millones.

breves dias, y subir á estados muy altos y sin proporcion de sus personas, conviene á saber, por la insaciable coçicia y ambicion que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles á sujetarlas; á las cuales no han tenido mas respeto, ni de ellas han hecho mas cuenta ni estima (hablo con verdad, por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias, porque pluguiera á Dios que como á bestias las hubieran tratado y estimado; pero como y ménos que estiercol de las plazas.

17. Así han curado de sus vidas y de sus ánimas; y por esto todos los números y cuentos dichos han muerto sin fé y sin sacramentos. Y esta es una muy notoria y averiguada verdad, que todos aunque sean los tiranos y matadores la saben y la confiesan, que nunca los Indios de todas las Indias hicieron mal alguno á Cristianos; ántes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero muchas veces hubieron recibido ellos ó sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones de ellos mismos.

ISLA ESPAÑOLA.

En la isla Española, * que fué la primera, como dijimos, donde entraron Cristianos, y començaron los grandes estragos y perdiciones de estas gentes, y que primero destruyeron y desobblaron, comenzando los Cristianos á tomar las mugeres é hijos á los Indios para servirse y para usar mal de ellos, y comerles sus comidas que de sus sudores y trabajos salian, no contentandose con lo que los Indios les daban de su grado conforme á la facultad que cada uno tenia, que siempre es poca; porque no suelen tener mas de lo que ordinariamente han menester y hacen con poco trabajo; y lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes, come un Cristiano y destruye en un dia; y otras muchas fuerzas y violencias y vejaciones que les hacian, començaron á entender los Indios, que aquellos hombres no debian de haber venido del cielo

2. Y algunos escondian sus comidas; otros sus mugeres é hijos; otros huíanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversacion. Los Cristianos dábanles de bofetadas y puñadas y de palos, hasta poner las manos en los Señores de los pueblos, y llegó esto á tanta teme-

* Que despues se llamó Santo Domingo.

ridad y desvergüenza, que al mayor Rey Señor de toda la isla, un Capitan Cristiano le violó por fuerza su propia muger.

3. De aquí comenzaron los Indios á buscar maneras para echar los Cristianos de sus tierras: pusieron en armas que son harto flacas y de poca ofension y resistencia y menos defensa, por lo qual todas sus guerras son poco mas que acá juegos de cañas y aun de niños.

4. Los Cristianos con sus caballos, espadas y lanzas comienzan á hacer matanzas y crueldades estrañas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mugeres preñadas, ni paridas que no desbarrigaban y hacian pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos.

5. Hacian apuestas sobre quien de una cuchillada abria el hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubria las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en rios por las espaldas, riendo y burlando; y cayendo en el agua, decian, bullis cuerpo de tal. Otras criaturas metian á espada con las madres juntamente, y todos cuantos delante de sí hallaban.

6. Hacian unas horcas largas, que juntasen casi los pies á la tierra, y de trece en trece, á honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce Apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos.

7. Otros ataban ó liaban todo el cuerpo de paja

seca, pegándoles fuego y así los quemaban. Otros, y todos los que querian tomar á vida, cortábanles ambas manos, y de ellas llevaban colgando, y decíanles: andad con cartas, conviene á saber, lleva las nuevas á las gentes que estaban huidas por los montes.

8. Comúnmente mataban á los Señores y nobles de esta manera, que hacian unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas, y poníanlos por debajo fuego manso, para que poco á poco, dando alaridos, en aquellos tormentos desesperados se les salian las ánimas.

9. Una vez vide, que teniendo en las parrillas quemándose cuatro ó cinco Principales y Señores, y aun pienso que habia dos ó tres pares de parrillas donde quemaban otros, y porque daban muy grandes gritos, y daban pena al Capitan ó le impedian el sueño, mando que los ahogasen: y el alguazil, que era peor que verdugo, que los quemaba, y sé como se llamaba y aun sus parientes conocí en Sevilla, no quizo ahogallos; ántes les metian con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaran despacio como él queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas.

10. Y porque toda la gente que huir podia, se encerraba en los montes y subia á las sierras, huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad, y tan feroces bestias, extirpadores, y capitales enemigos del linage humano, enseñaron y amaestron lebreles, perros bravísimos, que en viendo un Indio lo hacian pedazos en un credo; y mejor ar-

remetian á él y lo comian, que si fuera un puerco, Estos perros hicieron grandes estragos, y carnicerías.

11. Y porque algunas veces raras y pocas, mataban los Indios algunos Cristianos con justa razon, hicieron ley entre si, que por un Cristiano que los Indios matasen, habian los Cristianos de matar cien Indios.

LOS REINOS

QUE HABIA

EN LA ISLA ESPAÑOLA.

Habia en esta Isla Española cinco reinos muy grandes principales, y cinco Reyes muy poderosos, á los cuales quasi obedecian todos los otros Señores que eran sin número; puesto que algunos Señores de algunas apartadas provincias no reconocian superior dellos alguno. El un reino se llamaba Magua, la última sílaba aguda, que quiere decir el reino de la vega. Esta vega es de las mas insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del sur á la del no te. Tiene de ancho cinco leguas y hasta ocho y diez, y sierras altísimas de una parte y de otra.

2. Entran en ella sobre treinta mil rios y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro

y Duero y Guadalquivir. Y todos los rios que vienen de la una sierra que está al poniente, que son los veinte ó veinte y cinco mil, son riquísimos de oro. En la cual sierra ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido en quílates oro que por aca tiene grande fama.

3. El Rey y Señor deste reino se llamaba Guarionex: tenia Señores tan grandes por vasallos, que juntaba uno dellos diez y seis mil hombres de pelea para servir á Guarionex: y yo conocí á algunos dellos. Este Rey Guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico y devoto á los reyes de Castilla; y dió ciertos años su gente por su mandado, cada persona que tenia casa, lo hueco de un cascabel lleno de oro: y despues, no pudiendo henchirlo, se lo cortaron por medio, y dió llena aquella mitad; porque los Indios de aquella isla tenian muy poca ó ninguna industria de coger ó sacar el oro de las minas

4. Decia y ofrecíase este Cacique á servir á el Rey de Castilla, con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fué la primera poblacion de los Cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro; porque decia y con verdad, que no lo sabian coger sus vasallos. La labranza que decia que haria, sé yo que la podía hacer y con grande alegría, y que valiera mas al Rey cada año de tres cuentos de castellanos, y aun fuera tal, que causara esta labranza haber en la Isla hoy mas de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

5. El pago que dieron á este Rey y Señor tan bueno y tan grande, fué deshonrallo por la muger, violándosela un Capitan mal Cristiano. El, que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona, y morir desterrado de su reino y estado á una provincia que se decia de los Ciguayos, donde era un gran Señor su vasallo.

6. Desde que lo hallaron menos los Cristianos, no se les pudo encubrir. Van y hacen guerra al Señor que lo tenia; donde hicieron grandes matanzas, hasta que en fin lo hubieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en un navio para traerlo á Castilla, el cual se perdió en la mar, y con el se ahogaron muchos Cristianos y gran cantidad de oro, entre lo cual pereció el grano grande, que era como una hogaza, y pesaba tres mil y seiscientos castellanos, por hacer Dios venganza de tan grandes injusticias.

7. El otro reino se decia del Marien, donde ahora es el puerto real, al cabo de la vega ácia el norte, y más grande que el reino de Porugal, aunque cierto harto mas felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras, y minas de oro y cobre muy rico; cuyo Rey se llamaba Guacanagari, última aguda, debajo del cual habia muchos y muy grandes señores de los cuales yo vide y conocí muchos.

8. A la tierra deste fué primero á parar el Almirante viejo que descubrió las Indias; al cual recibió la primera vez el dicho Guacanagari, cuando descubrió la Isla con tanta humanidad y caridad, y á to-

dos los Cristianos que con él iban, y les hizo tan suave y grato su recibimiento y socorro y aviamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres, no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relacion y palabras del mismo Almirante. Este Rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los Cristianos, destruido y privado de su estado, por los montes perdido. Todos los otros Señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

9. El tercero reino y señorío fué la Maguana, tierra tambien admirable, sanísima y fertilísima, donde ahora se hace la mejor azucar de aque la Isla. El Rey del se llamó Caonabo. Este en esfuerzo y estado y gravedad y ceremonias de su servicio excedió á todos los otros. A este prendieron con una gran sutileza y maldad estando seguro en su casa. Metiéronle despues en un navio para traerlo á Castilla; y estando en el puerto seis navios para partirse, quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grandes iniquidades é injusticias, y envió aquella noche una tormenta que undió todos los navios y ahogó todos los Cristianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabo cargado de cadenas y grillos.

10. Tenia este Señor tres ó cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como él. Vista la prision injusta de su hermano y señor, y las destrucciones y matanzas que los Cristianos en los otros reinos hacian, especialmente desde que supieron que el Rey su hermano era muerto, pusieronse en armas para

irá acometer y vengarse de los Cristianos. Van los Cristianos con ciertos de caballo, que es la mas perniciosa arma que puede ser para entre Indios, y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reino.

11. El cuarto reino es, que se llamó de Xaragua; este era como el meollo ó médula ó como la córte de toda aquella Isla; excedia en la lengua y habla ser mas polida, en la policía y crianza mas ordenada, y compuesta en la muchedumbre de la nobleza y generosidad; porque habia muchos y en gran cantidad señores, y nobles; y en la lindeza y hermosura de toda la gente, á todos los otros.

12. El Rey y Señor dél se llamaba Behéchio: tenia una hermana que se llamaba Anacaona. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios á los Reyes de Castilla, é inmensos beneficios á los Cristianos, librándolos de muchos peligros de muerte; y después de muerto el Rey Behéchio, quedó en el reino por Señora Anacaona.

13. Aquí llegó una vez el gobernador, que gobernaba esta Isla, con sesenta de caballo y mas trecentos peones; que los de caballo solos bastaban para asolar á toda la Isla y la tierra firme; y allegáronse mas de trecentos Señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los mas Señores por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos.

14. A todos los otros alancearon y metieron á espada con infinita gente: y la Señora Anacaona por hacella honra ahorcaron. Y acaecia algunos

Cristianos, ó por piedad ó por codicia, tomar algunos niños para ampararlos no los matasen, y poníanlos á las ancas de los caballos, venia otro Español por detras y pasabalos con su lanza; otro si estaba el niño en el suelo, le cortaba las piernas con la espada. Alguna gente, que pudo huir desta tan inhumana crueldad, pasáronse á una Isla pequeña que está cerca de allí ocho leguas en la mar: y el dicho gobernador condenó á todos estos que allí se pasaron que fuesen esclavos, porque huyeron de la carniceria.

15. El quinto reino se llamaba Higuey, y señoreábalo una reina vieja, que se llamó Higuánama. A esta ahorcaron, y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar vivas, despedazar, y atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes y tormentos, y hacer esclavos todos los que á vida tomaron.

16. Y porque son tantas las particularidades, que en estas matanzas y perdiciones de aquellas gentes ha habido, que en mucha escritura no podian caber (porque en verdad que creo, que por mucho que dijese, no pueda explicar de mil partes una) solo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir y afirmar en Dios y en mi conciencia, que tengo por cierto, que para hacer todas las injusticias y maldades dichas, y las otras que dejo y podria decir, no dieron mas causa los Indios, ni tuvieron mas culpa, que podrian dar ó tener un convento de buenos y concertados religiosos, para roballos y matallos, y los que de la muerte quedasen vivos, ponerlos en perpetuo cautiverio y servidumbre de esclavos.

17. Y mas afirmo, que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella Isla fueron muertos y asolados, que pueda yo creer y conjeturar, no cometieron contra los Cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres. Y los que solamente son reservados á Dios, como son los deseos de venganza, ódio y rencor que podian tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos, como les fueron los Cristianos, estos creo que cayeron en muy pocas personas de los Indios, y eran poco mas impetuosos, y rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que niños ó muchachos de diez ó doce años.

18. Y sé por cierta é infalible ciencia, que los Indios tuvieron siemp e justisima guerra contra los Cristianos y los Cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los Indios; ántes fueron todas diabólicas, é injustisimas, y mucho mas que de ningún tirano se puede decir del mundo; y lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias.

19. Despues de acabadas las guerras y muertos en ellas todos los hombres, quedando comunmente los mancebos y mugeres y niños, repartiéronlos entre sí, dando á uno treinta, á otro cuarenta, á otro ciento y doscientos, segun la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor que decian gobernador; y así repartidos á cada Cristiano dábanseles con este color, que los enseñase en las cosas de la fé católica, siendo comunmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarisimos y viciosos, haciéndolos curas de ánimas.

20. La curia, ó cuidado que de ellos tuvieron, fué

enviar los hombres á las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable; y las mugeres ponian en las estancias que son granjas á cavar las labranzas y cultivar la tierra: trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban á los unos ni á las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenian sustancia; secábaseles la leche de las tetas á las mugeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas.

21. Y por estar los maridos apartados, que nunca veian á las mugeres, cesó entre ellos la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias ó granjas de lo mismo, y así se acabaron tantas y tales multitudes de gentes de aquella Isla, y así se pudieran haber acabado todas las del mundo.

22. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas, y las llevaban ciento y doscientas leguas, y los mismos Cristianos se hacian llevar en Hamacas, que son como redes, acuestas de los Indios; porque siempre usaron de ellos como de bestias para cargas. Tenian mataduras en los hombros y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Decir asimismo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones, y otros mil generos de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad, que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres.

23. Y es de notar, que la perdicion de estas Islas y tierras se comenzaron á perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la Serenísima Reina Doña Isabel, que fué el año de mil y quinientos y cuatro, porque hasta entónes solo en esta Isla se